



Municipio de Villavicencio

Fecha: ____/____/____

AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE			
Secretaría de Movilidad de Villavicencio			
DATOS DEL PETICIONARIO			
No. Identificación (Campo Obligatorio)	Nombres y Apellidos completos (Campo Obligatorio)		No. Celular (Campo Obligatorio)
Dirección (Campo Obligatorio)	Ciudad (Campo Obligatorio)	Correo Electrónico (Campo Obligatorio)	
OBJETO DE LA PETICIÓN (Campo Obligatorio)			
Me permito solicitar de manera respetuosa:			
PRIMERO: Se declare la CADUCIDAD de la contravención de las normas de tránsito que dio origen a la imposición del (los) comparendo (s) descrito (s) a continuación.			
(Si tiene otra petición indíquela aquí)			
SEGUNDO:			

(Si el espacio no es suficiente, favor escribir en el reverso del formulario y/o anexar hoja e indicarlo en el acápite de anexos)			
No. Comparendo (Campo Obligatorio)	Fecha Comparendo (Campo Obligatorio)		
RAZONES EN QUE FUNDAMENTA SU PETICIÓN			
La anterior solicitud se realiza, de conformidad, con lo establecido en el artículo 161 de la ley 769 de 2002, que dispone:			
<i>“ARTÍCULO 161. CADUCIDAD. La acción por contravención de las normas de tránsito, caduca al año (1), contado a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella. En consecuencia, durante este término se deberá decidir sobre la imposición de la sanción, en tal momento se entenderá realizada efectivamente la audiencia e interrumpida la caducidad. ...”</i>			
Anexos:			
-Fotocopia de la Cédula de ciudadanía en (1) folio.			
-Impresión del SIMIT en (1) folio.			
Por medio del presente autorizo a la Secretaría de Movilidad de Villavicencio para que me notifique a través de cualquier medio electrónico de la respuesta de la presente solicitud y de las actuaciones que deriven de la misma, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).Tiempo de Respuesta: 15 días Hábiles.			
Este formulario se construye y se pone a disposición de la comunidad en general de manera gratuita, con el único fin de facilitar la comunicación entre el ciudadano y la autoridad competente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Inc.4 artículo 15 de la ley 1437 de 2011, así como del artículo 3 de la resolución No.1700-56.08/064 del 5 de mayo de 2017 “por medio de la cual se reglamenta la atención a las personas con discapacidad, mujeres en estado de embarazo y adulto mayor en la Secretaría de Movilidad del Municipio de Villavicencio”, en todo caso, los ciudadanos podrán prescindir del mismo y optar por formular sus solicitudes en la forma establecida en la ley.			
FIRMA DEL PETICIONARIO (Campo Obligatorio)			

FIRMA			